

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5056** LANDSTONE CAPITAL, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Calle Serrano 41 3ª planta de Madrid, el 10 de octubre del 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 11 de octubre de 2024 en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Delegación en el Órgano de Administración de la Compañía de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Compañía en la cuantía máxima de 1.112.139,00 de acciones, con una prima de suscripción de 0,50 euros por acción sobre el valor nominal, que en ningún caso exceda al 50% del capital social de la Compañía, durante el plazo máximo de cinco (5) años, en los términos previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Asuntos varios.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar al Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 2 de septiembre de 2024.- El Administrador único, Don Josep Maria Parellada Ripoll.

ID: A240039575-1